



VI LEGISLATURA NÚM. 57

21 de abril de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

6L/PNL-0027 Sobre promoción de la lectura de libros en la Televisión Canaria.

Página 2

6L/PNL-0029 Sobre cobertura informativa de los acuerdos adoptados por el Parlamento en la Televisión Canaria.

Página 2

RECHAZADAS

6L/PNL-0037 Del **GP Popular**, sobre responsabilidad por atropello de especies cinegéticas.

Página 2

RETIRADAS

6L/PNL-0028 Del **GP Popular**, sobre el tratamiento informativo de las instituciones en la Televisión Canaria.

Página 2

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

6L/PNL-0027 Sobre promoción de la lectura de libros en la Televisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 14, de 28/1/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2004, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre promoción de la lectura de libros en la Televisión Canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Ente Radiotelevisión Canaria a estudiar la posibilidad de incrementar la programación cultural de la televisión pública de Canarias incorporando espacios dirigidos a la promoción del libro y su lectura”.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PNL-0029 Sobre cobertura informativa de los acuerdos adoptados por el Parlamento en la Televisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 14, de 28/1/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2004, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre cobertura informativa de los acuerdos adoptados por el Parlamento en la Televisión Canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Ente Radiotelevisión Autonómica Canaria a dar especial cobertura informativa a los acuerdos adoptados por el Parlamento de Canarias”.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

RECHAZADA

6L/PNL-0037 Del GP Popular, sobre responsabilidad por atropello de especies cinegéticas.

(Publicación: BOPC núm. 33, de 23/3/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2004, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre responsabilidad por atropello de especies cinegéticas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

RETIRADA

6L/PNL-0028 Del GP Popular, sobre el tratamiento informativo de las instituciones en la Televisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 14, de 28/1/04.)

PRESIDENCIA

En la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 2 de abril de 2004, fue retirada por el grupo que la formuló, la proposición no de ley del GP Popular, sobre el tratamiento informativo de las instituciones en la Televisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.